

# TECNOLOGÍA ECOLÓGICA (TECNECSA) S.A.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2016

Señor

**SUCRE H. PEREZ BAQUERIZO**

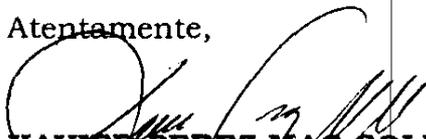
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TECNOLOGÍA ECOLÓGICA (TECNECSA) S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, lo ha reelegido a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el período de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en el estatuto social de la compañía. En tales funciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo noveno del indicado estatuto social, a usted le corresponde ejercer de forma conjunta con el Vicepresidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **TECNOLOGÍA ECOLÓGICA (TECNECSA) S.A.** otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil el 26 de julio de 2004, inscrita en los folios 327 al 335, tomo 8 del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz - Puerto Ayora, el 30 de agosto de 2004.

Atentamente,



**XAVIER PEREZ MAC COLLUM**

Presidente

Guayaquil, 29 de Marzo de 2016

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TECNOLOGÍA ECOLÓGICA (TECNECSA) S.A.**-



**SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO**

**C.C. N°0902455682**, nacionalidad ecuatoriana.-

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 21 a 24 con el número de inscripción 149 celebrado entre: ([TECNOLOGIA ECOLOGICA S.A. TECNECSA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PEREZ BAQUERIZO SUÑE HERNAN con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Olimpido García Morales  
Firma del Registrador Abogado

